

PRODUCCIÓN DOCUMENTAL anuncio error

8/13

ANUNCIO

Anuncio de corrección de errores referidos al expediente 28/13 de SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL.

Habiéndose publicado anuncio de licitación referido al expediente 28/13 (Suministro en régimen de arrendamiento y servicio de mantenimiento para la implantación de un servicio integral producción documental) en el DOUE, BOE, BOP Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Benalmádena y Plataforma de Contratación del Sector Público, con fechas 13.05.14, 20.05.14, 23.05.14, 14.05.14 y 08.05.14 respectivamente.

Habiéndose detectado los siguientes errores en el PPTP de dicha licitación :

En el PPTP, página 14, apartado 7.3 Tipología, TIPO 6: MULTIFUNCIÓN.

Donde dice “Resolución mínima (copiadora/impresora/escaneado): 600/1200/1200 dpi.”, debe decir: “Resolución mínima (copiadora/impresora/escaneado): 600/1200/**600 dpi.**”

Igualmente en el PPTP, página 12, apartado 7.3 Tipología, MÁQUINAS DE BAJO VOLUMEN DE IMPRESIÓN, características mínimas comunes a todas las máquinas de bajo volumen:

Donde dice “Conectividad USB 2.0,Ethernet 1000 base TX/base 10”,

Debe decir “Conectividad USB 2.0,Ethernet **100** base TX/base 10”,

Se pone en conocimiento de los licitadores que mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de fecha 09.06.14, se corrigieron los errores detectados y se acordó abrir nuevo plazo de admisión de ofertas hasta el día 28.07.14 (47 días naturales desde la remisión del anuncio de rectificación al DOUE).

En Benalmádena a 10 de junio de 2014
EL CONCEJAL DE HACIENDA

